

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2141-O

Quito, D.M., 24 de agosto de 2022

Asunto: Respuesta a Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2022-2652-O, Convenio de Administración y Uso de Escenarios Deportivos Municipales, predio No. 196365, Liga Deportiva Barrial Bellavista Canal 8.

Señorita Ingeniera
Gina Gabriela Yanguez Paredes
Administradora Zonal
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2022-2652-O de 15 de agosto de 2022, mediante el cual informa y solicita a esta Dirección Metropolitana lo siguiente:

“Con la finalidad de corregir las observaciones emitidas por Procuraduría Metropolitana mediante oficios Nros. GADDMQ-PM-2022-2784-O de 18 de julio de 2022 y GADDMQ-PM-2022-1114-O de 15 de marzo de 2022, sobre los informes para Convenio de Administración y Uso de Escenarios Deportivos Municipales, predio No. 196365, requerido por la Liga Deportiva Barrial Bellavista Canal 8. PRO. EXP. 2021-01496, solicito a usted, se sirva disponer a quien corresponda se emita el informe individualizado y actualizado de acuerdo a su competencia.”

Al respecto, se informa:

Marco Legal

- Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, vigente.

Título III – Del Catastro Inmobiliario Ubicados en el Distrito Metropolitano de Quito

Capítulo I, disposiciones generales, sección I, ámbito de aplicación, competencias, definición, finalidad, objetivos y clasificación de los bienes inmuebles.

“Artículo 2262.- Competencias. - *la formación, el mantenimiento y la conservación del catastro inmobiliario, así como la difusión de la información catastral, es de competencia exclusiva de la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, por medio de la Dirección Metropolitana de Catastro.*” (El énfasis me pertenece).

Capítulo III 42 De los Convenios para la administración y uso de las instalaciones y escenarios deportivos de propiedad municipal del Distrito Metropolitano de Quito, sección I, generalidades.

“Artículo 3499.- De los informes. - *Las administraciones zonales, una vez admitida la solicitud, se encargarán de recopilar la siguiente información:*

1. *Informe de la Dirección Metropolitana de Catastro que indique la razón del predio, información técnica e historia de la propiedad. (...)*

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2141-O

Quito, D.M., 24 de agosto de 2022

Todos los informes solicitados deben contar con criterio favorable o desfavorable.”. (El énfasis me pertenece).

Por lo expuesto y conforme a la normativa legal citada, la Dirección Metropolitana de Catastro de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda dentro del ámbito de sus competencias y atribuciones, procede a emitir el Informe Técnico Nro. STHV-DMC-UCE-2022-1858, de 24 de agosto de 2022, correspondiente al Bien Inmueble signado con predio No. 196365, registrado en el catastro a nombre del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, mismo que se servirá encontrar adjunto al presente.

Esta Dirección Metropolitana emite **criterio técnico FAVORABLE** en base a las competencias de la Dirección Metropolitana de Catastro, para que se continúe con el proceso de “Convenio para la Administración y Uso de las Instalaciones y Escenarios Deportivos de Propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito”, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 3499, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Particular que se informa para fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Joselito Geovanny Ortiz Carranza

**JEFE DE LA UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL - FUNCIONARIO DIRECTIVO 7
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA
DE CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL**

Referencias:

- GADDMQ-AZEE-2022-2652-O

Anexos:

- GADDMQ-PM-2022-2784-O (1).pdf
- GADDMQ-AZEE-2022-2652-O.pdf
- azee-dgt-utyv-cau-002-signed-signed.pdf
- dmgi_informe_tecnico_no.0131_196365.pdf
- GADDMQ-AZEE-DGT-2022-1363-M.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2022-2766-O.pdf
- predio_196365.dwg
- informe_tecnico_nro._sthv-dmc-uce-2022-1858-signed-signed (1)-signed.pdf

Copia:

Señora Arquitecta

Laura Soraya Elena Velez Mora

Asistente de la Unidad de Catastro Especial

**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE
CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL**

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2141-O

Quito, D.M., 24 de agosto de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Luis Fernando Oña Mejía	lfom	STHV-DMC-UCE	2022-08-23	
Revisado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	jo	STHV-DMC-UCE	2022-08-24	
Revisado por: Jenny Karina Torres Lascano	jktl	STHV-DMC-UCE	2022-08-23	
Aprobado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	jo	STHV-DMC-UCE	2022-08-24	

